

ATHA-FHRA-DH-185-1-40

El Oficio que V.S. se habia
 comunicado con esta de
 antes de ayer, sobre pedir al
 Consejo y obtener r.^{ta} despacho
 para que el Receptor am-
 plie las computas de do-
 cumentos p.^r parte de la
 Pro^a en el pleito con D.
 Domingo Zabala, s^{re} pago
 de m^{ra}; lo he parado a
 nuestro Abogado de sumor

D^o Juan Esteban de Itaga
con la minuta del Informe
gaceta y escrito presentado
p.^a mia parate; así se g.^e fu
malice el escrito correspond^{te};
y efectibam^{te} así conforme
en haendo así, sobre lo
y no dependencia tiempo.

Dios guarde a V^s
m. a. Madrid 12 de
Febrero de 1829.

Manuel Narvaiz

m^o 12
S. D. Valentin Venantegui.